Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 144 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 71

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.787 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 10 de Junio de 1964 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

PRESIDIRA EL Dr. F. SOLA UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Se confirmó oficialmente que el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, presidirá la delegación argentina, integrada además por empresarios y dirigentes gremiales, que participará de las deliberaciones de la 48ª Conferencia Internacional del Trabajo, que a partir del 17 del actual deliberará en Ginebra.

Al hacerse el anuncio respectivo, se dio a conocer la nómina de los integrantes de la delegación, que son: el Dr. Fernando Solá; director general de Asociaciones, doctor Julio C. Saguier; director general de Asuntos Jurídicos de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Miguel Angel Armendáriz, y el secretario privado del Dr. Solá, Sr. Marcelo Canay.

Por el sector empresario asistirán los señores [illegible] y por la parte gremial los señores José Alonso, secretario general de la CGT, y los miembros de la misma, Marcos Almozny y José Elías.

Los funcionarios del gobierno nacional partirán hacia Ginebra el próximo sábado, a las 12.10, desde Ezeiza.

Consecuencias del paro en los ferrocarriles

Las pérdidas superan los $ 300.000.000

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En nota dirigida al presidente de la Unión Ferroviaria, Sr. Antonio Scipione, el secretario de Transporte, Ing. Pedro G. Fleitas, le hace constar que no tuvo respuesta a la que le enviara el 6 del corriente, en la que se rechazaban "por intempestivos", los conceptos de la declaración de los paros efectuados.

El Ing. Fleitas señala en su nota que, en vista de tal circunstancia, "la entidad gremial debe asumir la responsabilidad por los perjuicios que de la medida de fuerza deriven".

Las consecuencias del paro se califican como graves, exponiéndose para abonar la afirmación los siguientes puntos:

"1º) La economía del país es afectada por la pérdida de más de 300 millones de pesos; 2º) El personal ferroviario se perjudica directamente, por la pérdida de los jornales correspondientes; 3º) La recuperación ferroviaria acusa una relegación incuestionable. 4º) La inflación sufre un incremento en perjuicio, principalmente, de los obreros y empleados. 5º) Se perjudica directamente a la EFEA, en la que la Unión Ferroviaria cogobierna mediante su representante en su directorio".

Mañana presentará sus plenipotencias el embajador de EE.UU

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Mañana a mediodía presentará sus cartas credenciales al presidente de la República, Dr. Illia, el nuevo embajador de Estados Unidos ante el gobierno argentino, Sr. Edwin Martin.

LA LEY DE SALARIO SE VETARA PARCIALMENTE

El Poder Ejecutivo dispondrá el envío de un nuevo proyecto y mensaje al Congreso Nacional

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Poder Ejecutivo vetará parcialmente la ley de salario mínimo, vital y móvil, sancionada por el Senado de la Nación en la madrugada del domingo último. Poco después del mediodía se efectuó en la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación una reunión de la que participaron el presidente del cuerpo, Sr. Arturo Mor Roig; el presidente del bloque de senadores de la UCR del Pueblo, Dr. Santiago Fassi, y el asesor del Ministerio de Interior, Dr. De la Rúa.

Según trascendió, quedó acordado el veto al artículo 19 de la ley mencionada, por cuanto se opone al cobro de indemnizaciones por despido injustificado de los trabajadores.

Se dijo en las mismas fuentes que esta tarde el Poder Ejecutivo enviará al Congreso un nuevo proyecto de ley y el mensaje respectivo. Ha sido citado con carácter urgente el bloque de senadores nacionales de la UCRP a fin de considerar este mismo problema.

Objeciones de la central obrera

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La CGT formuló "sus primeras objeciones" a la ley de salario mínimo vital y móvil, sin perjuicio de producir, a breve plazo, un estudio integral, el que ha sido encomendado a su comisión de legislación. Dice también la central obrera, que "censura la forma cerrada con que fue discutida la misma en el Parlamento, donde el sector oficialista, con el respaldo de algunos legisladores cuyos partidos de procedencia han estado siempre enfrentados con los trabajadores, impidió por todos los medios a su alcance, introducir a través de varios bloques y diputados y lo mismo en el Senado, las objeciones y proyecto que para cada artículo había preparado la CGT".

Añade que lo sancionado no es una ley de salario vital, "sino un aumento de sueldo para algunos de los sectores más sumergidos, y una desvirtuación de principios y conquistas obtenidas por los trabajadores en muchos años de lucha.

Remuneración en vez de sueldo

En el comunicado difundido anoche expresa que, en el artículo primero se incorpora la palabra "remuneración" en lugar de sueldo o salario, como había peticionado la CGT. Los antecedentes que surgen del Ministerio de Trabajo en convenciones o laudos, en la jurisprudencia de los tribunales, establecen una profunda diferenciación, ya que sueldo solamente comprende a la retribución económica básica sin ningún aditamento o bonificación en tanto que remuneración es el conjunto de los valores económicos percibidos por los trabajadores.

Clasificación por zonas

En el artículo segundo se incorpora y legaliza una medida de emergencia adoptada por el Consejo de Post Guerra, luego de la última guerra mundial y que obligó a algunos países a adoptar medidas precaucionales en zonas no desarrolladas o subdesarrolladas. Los convenios colectivos, las leyes provinciales y aún los laudos oficiales, han ido eliminando y reduciendo esas zonas, que muchas organizaciones e industrias, a través de los acuerdos, [illegible] han hecho desaparecer totalmente. Es más grave aún cuando se trata de fijar un salario mínimo, es decir de subsistencia, porque discriminan un derecho constitucional (artículo 14 bis), a la vez que clasifica a los trabajadores por provincias o zonas y que mutila cifras ya magras de por sí y que corresponderían a la zona mejor remunerada. Esta acción se presta, además, para una especulación de tipo político, ya que el Consejo Nacional de Salarios tendrá entre patrones y Estado, ocho representantes, mientras que los trabajadores sólo tendrán 4, lo que les permitirá ya, por esa mayoría, fijar las zonas en la forma que convenga a los intereses políticos y económicos.

Condiciones para integrar el Consejo Nacional

Otro de los artículos que objeta la CGT, es el 75. En el mismo se establecen como condiciones indispensables para integrar el Consejo Nacional, los mismos requisitos que para ser diputado nacional, debiendo poseer reconocida versación en materia laboral y económica. ¿Quién o quienes harán esta valoración y con qué alcance? Y añade que esta exigencia se presta a que el gobierno acepte solamente a aquellos miembros que puedan serle adictos y simpatizantes. En cuanto al artículo 9º, agrava aún más la discriminación del artículo de "quitas zonales", ya que establece que al aplicar los índices zonales "Deberá determinar el Consejo Nacional, tras realizar estudios y las investigaciones necesarias, la capacidad económica de las distintas zonas del país y las circunstancias que no determinen aumento de los índices de desocupación", y en el resto del precitado artículo se desnaturaliza toda la ley, y permite descuentos o reducciones en forma tan amplia que los 8 miembros integrados por patrones y Estado, pueden hacer de la ley lo que les plazca y convenga.

El salario para familia tipo

Dice también que el artículo once de la ley no determina, como reclamaba la central obrera, el salario inicial para todo trabajador de uno y otro sexo, sino que determina el salario de familia tipo, con lo cual, demagógicamente, se exhibe una cifra que no es real, incorporando a la misma beneficios y derechos que ya tenía conquistados por otras leyes co-

Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.

A LA DIFUSION DE IDEAS REFIRIOSE EL PAPA PAULO VI

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (UPI). — El Papa Paulo VI declaró que la Iglesia Católica "desea que circulen las ideas y se conozca la verdad".

El Pontífice habló en una visita hecha a la biblioteca del Vaticano, en la que dijo al personal: "La Iglesia no es extraña a ningún hecho relacionado con el mundo de la cultura. Tiene los ojos abiertos y atentos a todo fenómeno humano. Desea que el pensamiento de Dios, expresado en cosas, almas y acontecimientos, se evidencie y se eleve como voz en un himno de alabanza al Creador".

Recibió a Su Santidad en la biblioteca el cardenal Eugene Tisserant, bibliotecario jefe del Vaticano.

Rechazaron una denuncia en el Uruguay

Era sobre presuntas presiones militares

MONTEVIDEO, 10 (UPI). — El Senado rechazó las denuncias del senador comunista Fidel Enrique Rodríguez sobre presuntas presiones militares para el nombramiento del ministro de Defensa Nacional general Pablo Moratorio.

Ante la declaración del senador comunista, sobre los rumores circulados la semana pasada, varios senadores blancos y colorados negaron toda intervención castrense en la designación del ministro de Defensa Nacional.

El senador nacionalista Adolfo Tejera, calificó la declaración de Rodríguez de "exabrupto". Dichas versiones también tuvieron eco en el Consejo Nacional de Gobierno. El general Oscar Gestido, consejero nacional por la minoría colorada, se refirió a los rumores y expresó que el mejor modo de desvirtuarlos es informar ampliamente a la opinión pública y recalcó que "nuestras fuerzas armadas no ejercieron ninguna presión para el nombramiento del general Moratorio como ministro de Defensa".

La declaración de Gestido fue apoyada por los otros dos consejeros colorados, Alberto Abdala y Amílcar Vasconcellos.

CAGGIANO REUNIOSE CON DIRIGENTES CEGETISTAS

BUSCASE UN ACERCAMIENTO ENTRE LOS DELEGADOS GREMIALES Y EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — A las 16.20 llegaron a la Curia Metropolitana los miembros de la CGT y dirigentes sindicales que mantendrían conversaciones con el primado de la Argentina, Mons. Dr. Antonio Caggiano, de acuerdo con la invitación hecha ayer por el Purpurado.

En representación del secretariado de la Confederación General del Trabajo se hicieron presentes José Alonso, Juan Racchini, Marcos Almozny, Avelino Fernández y Luis Angeleri, además de los dirigentes Telmo Díaz, José Sepúlveda, Herminio Bustamante y Mario Leito, quienes de inmediato fueron recibidos por Mons. Caggiano para conversar en busca de un acercamiento entre los dirigentes cegetistas y las autoridades nacionales a fin de que procuren, mediante el diálogo, la solución de los problemas existentes en el orden económico y social.

Mensaje de monseñor Castellano

CORDOBA, 10 (UPI). — El arzobispo, monseñor Ramón J. Castellano, envió al cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano, el siguiente telegrama: "En nombre de la arquidiócesis y en el mío propio, presento a Vuestra Eminencia mi fervorosa adhesión y aplauso por la sabia y prudente exhortación pastoral en pro de la pacificación nacional".

Monseñor Caggiano respondió con este despacho telegráfico: "Agradezco a Vuecencia su adhesión a la exhortación pastoral, que he estimado como fraternal aliento, en momentos difíciles, rogándole ayuda a través de oraciones".

Prosiguen las indagatorias

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El juez federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, continuó esta mañana tomando declaración indagatoria a varios miembros del comité confederal central de la CGT por el proceso que se les sigue por instigación a cometer delitos penados por el decreto 788/63 contra la seguridad del Estado.

Entre los nombrados, figuraron los dirigentes Juan Nicolás Racchini, Eustaquio Cecilio Tolosa y Carlos Ramírez.

En total declararon esta mañana diez dirigentes y por la tarde debían hacerlo el secretario general de la CGT, Sr. José Alonso; el secretario general, Marcos Almozny, y el secretario de previsión, Avelino Fernández.

Comunicado de la Cámara de Comercio

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Mientras en la Confederación General del Trabajo se observó otra jornada de aparente tregua en la acción relacionada con el plan de lucha y se aguarda con expectación la concreción de la reunión de sus directivos con el cardenal Antonio Caggiano para iniciar un diálogo referido también a dicho plan, la Cámara de Comercio de Buenos Aires estaría dispuesta a crear con sus afiliados el "plan de defensa contra el plan de lucha".

Esa alternativa surgió luego de una sesión especial realizada en la sede de dicha institución, convocada para estudiar la situación creada al empresario con motivo de la actitud de la central obrera.

Luego de la reunión se dio un comunicado, el que, entre otras cosas, expresa: "Aguardar un plazo razonable para que las autoridades y la prudencia lógica de los factores de poder garanticen la libertad, la propiedad y el honor de los integrantes de las fuerzas empresarias. De no cesar el estado actual de cosas, en que la ley y el derecho parecen estar rebasados, convocar a una asamblea empresaria a los efectos de estudiar el "plan de defensa del plan de lucha", que tienda a igualar las posiciones de quienes tratan de estar dentro de la ley, contra quienes actúan flagrantemente fuera de ella".

Tras otras consideraciones, el comunicado de referencia añade:

"A los dirigentes sindicales y a los obreros y empleados en general les manifestamos que no son los empresarios los causantes del deterioro del poder adquisitivo del salario ni el obstáculo para su recuperación. Exprimidos hasta lo intolerable por excesivos impuestos y contribuciones de todo orden, afrontan la descapitalización y quiebra de sus empresas sólo con su extraordinaria vocación y espíritu de sacrificio, que les permitirá superar esta prueba, conscientes de su función social y esperando contar con mayor comprensión por parte de los poderes públicos y de la ciudadanía".

Finalmente se hace un llamado a la cordura, la comprensión y el patriotismo de todos los argentinos, afirmando que del diálogo surgirán las soluciones que iluminarán la senda de la recuperación económica y por consiguiente del bienestar de los trabajadores.

Su colaboración al Dr. Illia ofreció el Centro de Ingenieros

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Centro de Ingenieros ofreció al presidente de la Nación, Dr. Illia, la colaboración técnica de la entidad. A tal efecto el titular de la misma, Ing. Alberto González entrevistó al primer mandatario. "Nuestra colaboración —dijo— la podemos hacer a través de nuestro departamento técnico, que reúne a los mejores especialistas del país".

Señaló, asimismo, que no se había tratado ningún tema concreto y que solamente "hablamos de problemas generales de la profesión".

LA PROPUESTA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARME

GINEBRA, 10 (UPI). — Una propuesta norteamericana para destruir los bombarderos podría muy bien ser aprobada en la sesión actual de la conferencia del desarme, afirman los funcionarios occidentales.

Los informantes dicen que se espera que los rusos abandonen sus objeciones al plan, debido a que la destrucción de los bombarderos mediante el fuego, como ofrece la propuesta norteamericana, podría lograr un efecto psicológico de importancia en todo el mundo.

A DELEGADOS DOCENTES RECIBIO EL Dr. A. ILLIA

SE SUGIRIERON MEDIDAS PARA DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, recibió esta mañana en su despacho de la Casa de Gobierno a los integrantes del Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), organismo que agrupa a la CAMYP, FAGE, CCID y UNE, que son las cuatro principales entidades docentes del país.

Al término de la entrevista, que se prolongó por espacio de cerca de dos horas, el Sr. Antonio Ruiz, quien presidía la delegación del CUDAG, informó a los periodistas que se había planteado al primer mandatario que el problema de los docentes podría resolverse en dos instancias: una, con un aumento de sueldos de emergencia, de este año, hasta que comience a regir, el primero de noviembre, el presupuesto del ejercicio 1964-65.

La otra solución sería de fondo, y se aplicaría en forma integral a partir del presupuesto mencionado, en el que se incluirían los recursos necesarios para adecuar los sueldos de los maestros y profesores a la realidad del costo de la vida, y a la gran importancia social de su labor.

Añadió el Sr. Ruiz que el presidente, que estaba acompañado por el [illegible] de Educación, [illegible] los Alconada Aramburu, y el secretario de Hacienda, Dr. Carlos Alberto García Tudero, se mostró partidario de una solución integral, para lo cual encomendó a este último que se encargara de realizar un estudio integral del problema.

Finalmente anunció el representante del CUDAG que este mes el organismo volverá a reunirse con el Dr. Illia, y que mientras tanto designará a una comisión para que mantenga contacto permanente con la Secretaría de Hacienda, y colabore con ésta en el estudio de la misión encomendada por el presidente.

Crean en el hospital Militar el Servicio de Medicina Nuclear

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Secretaría de Guerra creó en el Hospital Militar Central el Servicio de Medicina Nuclear. Dicho servicio tendrá por finalidad colaborar en la solución de los problemas de diagnóstico y tratamiento, en aquellos aspectos en que esté reconocida [illegible] sin riesgo para los pacientes.

El nuevo servicio atenderá [illegible] Guía Social del Ejército.

NUEVOS TIROTEOS ENTRE LOS BANDOS CHIPRIOTAS

Por su parte, el presidente Makarios denunció la ayuda de Turquía.- Ball viajará a Atenas

NICOSIA, 10 (UPI). — Los chipriotas griegos y turcos se tirotearon anoche en la región de los montes Kyrenia en una de las batallas más intensas de las últimas semanas, revelaron hoy las autoridades de las Naciones Unidas.

Un vocero de la organización mundial dijo que los chipriotas cruzaron varios miles de disparos.

La nueva batalla se produjo en momentos en que las Naciones Unidas confirmaron la retirada de Chipre de dos oficiales de enlace británicos, luego de la desaparición el domingo de un colega de éstos, que los funcionarios de las Naciones Unidas temen que pueda haber sido asesinado por los chipriotas griegos.

Se cree que los dos oficiales británicos partirán en el plazo de 48 horas.

Makarios pidió una reunión del C. de Seguridad

NICOSIA, 10 (UPI). — Círculos allegados a las Naciones Unidas se mostraban hoy de acuerdo con los chipriotas griegos en el sentido de que creen que Turquía está proyectando dejar caer armas y municiones a los chipriotas turcos de la isla.

El presidente, arzobispo Makarios, jefe de la comunidad griega, hizo el cargo anoche al exigir una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la organización mundial para considerar la cuestión.

Makarios insistió en que el consejo debería considerar las supuestas amenazas de intervención militar hechas por Turquía.

Corren rumores de que una concentración masiva de tropas y barcos se realizó en la semana última en el puerto turco de Iskenderun.

El arzobispo acusó a Turquía de "movilizar abiertamente a fuerzas militares y amenazar solemnemente con invadir a Chipre".

La amenaza parece haber cedido en cierto modo, luego de los rumores de Angora de que el presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, advirtió que se oponía a cualquier posible tentativa de invasión.

Pero Makarios dijo que Turquía "dejó caer armas a los terroristas chipriotas turcos".

Un funcionario de las Naciones Unidas dijo que ningún miembro de la fuerza de paz ha visto hasta ahora ejemplos del suministro de armas a los chipriotas turcos por aire.

Pero las fuentes allegadas a las Naciones Unidas, mencionadas al principio, dijeron que el lunes por la noche una pista de aterrizaje de emergencia situada al sur de los montes Kyrenia fue iluminada durante varias horas por faros de 45 camiones que quedaron estacionados allí.

BALL MEDIARA EN LA CUESTION

GINEBRA, 10 (UPI). — El subsecretario de Estado, George Ball recibió órdenes de trasladarse a Atenas, en un esfuerzo por impedir un conflicto entre Turquía y Grecia por la cuestión de Chipre.

Fuentes estadounidenses manifestaron que Ball, que asiste a la conferencia mundial de comercio que se celebra aquí, recibió esta mañana instrucciones de cancelar sus planes de regresar a Washington esta noche, y salir hacia Atenas.

Las fuentes agregaron que Ball probablemente visite también Angora, capital de Turquía.

Una distinción a un súbdito británico ha otorgado nuestro país

LONDRES, 10 (UPI). — El encargado de negocios de la embajada argentina en ésta Dr. Alberto Prando, entregó un diploma y una medalla a Kenneth Beaumont, británico de 80 años, que lo acreditan como miembro honorario del Instituto de Derecho Aeronáutico e Interplanetario Argentino.

Beaumont, uno de los principales expertos en los aspectos legales de la aviación civil, estaba visiblemente conmovido por la ceremonia que tuvo lugar en la embajada argentina.

Entre los presentes estaban el consejero de la embajada, Andrés Gabriel Ceustermans, el agregado aeronáutico, comodoro Palenque, y el agregado aeronáutico adjunto, vicecomodoro Rodolfo Lombardi.

Condenaron por infidencia a un técnico en E.U.

KANSAS CITY, 10 (UPI). — George John Gessner, técnico en armamentos nucleares que trabajó durante 7 años en los programas norteamericanos de proyectiles cohetes, fue condenado a prisión perpetua, convicto de haber proporcionado secretos militares a la Unión Soviética.

Gessner prestaba servicios en Fort Bliss (Texas), cuando en diciembre de 1960 desertó y viajó a la ciudad de Méjico, donde, según los testigos de cargo, proporcionó secretos norteamericanos a agentes soviéticos a cambio de 200 dólares, para dirigirse a Cuba.

INTERPELARAN A G. POMPIDOU

La oposición pide que se disminuya el monto de ayuda al exterior

PARIS, 10 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle, convocó a una reunión a su gabinete para proyectar una defensa contra las demandas de los sectores de la oposición de que se disminuya el monto de su programa de ayuda al exterior.

El gabinete se reunió a las 10 para considerar la declaración que hará el primer ministro, Georges Pompidou, durante el debate de la Asamblea Nacional exigido por los diputados que afirman que la ayuda al exterior está perjudicando el desarrollo interno de Francia.

El debate, que es el primero que se realizará sobre ayuda exterior desde que De Gaulle llegó al poder en 1958, no terminará en una votación, pero dará oportunidad de reconsiderar al programa por 1.200 millones de dólares, cuyo monto principal irá a parar a manos de las catorce naciones africanas de habla francesa.

Afirman los diputados que buena parte de ese dinero es despilfarrado en esas naciones, que acaban de lograr su independencia.

La búsqueda de un criminal se ha intensificado

PARIS, 9 (UPI). — El ministro del Interior, Roger Frey, dispuso que todas las fuerzas policiales disponibles salgan en busca de "El estrangulador".

"El estrangulador", que asesinó a un niño de once años, telefoneó el lunes a una radioemisora de esta capital para recordar al público que el viernes último había amenazado con volver a secuestrar a otro niño "en los próximos cinco días".

Como la radioemisora no hiciera ninguna transmisión sobre el particular, "El estrangulador" volvió a telefonear y previno: "Ustedes no me tomaron en serio hace unos minutos. Antes de mucho estarán arrepentidos".

El diario "France Soir" recibió una carta firmada por "El estrangulador" en la que exigía el equivalente de 100 mil dólares como condición para no secuestrar a otra criatura.

Las calles de París son patrulladas por 2.000 policías adicionales. Todos tienen un solo objetivo: capturar al asesino.

Las estaciones de radio transmiten advertencias al público para que aumente la vigilancia sobre los niños.

Desde la muerte del pequeño Jean-Luc, hace dos semanas, la policía, diarios y radioemisoras han venido recibiendo cartas y comunicaciones de "El estrangulador", con detalles del crimen que sólo puede conocerlos una persona que estuvo en el lugar del hecho.

Otro satélite Cosmos lanzó la U. Soviética

MOSCU, 10 (UPI). — La Unión Soviética lanzó hoy un satélite no tripulado de la serie Cosmos. El anuncio fue hecho por la agencia oficial de noticias Tass.

La Tass dijo que el satélite terrestre, designado "Cosmos 32", "lleva equipos científicos para proseguir el estudio del espacio", según un programa iniciado en marzo de 1962.

Científicos soviéticos emplean la serie "Cosmos" para estudiar los efectos de la radiación y los problemas relacionados con las comunicaciones espaciales. Estos experimentos, se agrega, tienen como propósito, estudiar los problemas que puedan surgir en la navegación espacial de tripulantes.

La Tass dijo que "todos los equipos" del nuevo satélite funcionan normalmente. Agregó que "Cosmos 32" tiene un período inicial de vuelo en órbita de 89.78 minutos, a una altitud máxima de [illegible] kilómetros y una mínima de 209 kilómetros de la Tierra.

"Además de los instrumentos científicos, lleva un transmisor de radio que funciona en la frecuencia de 19.995 megahertz y un sistema de radio para transmitir a Tierra los registros de los instrumentos y aparatos científicos", según la Tass.

Dio a luz una niña la astronauta rusa Valentina Tereshkova

MOSCU, 10 (UPI). — La cosmonauta soviética Valentina Tereshkova Nikolayeva ha dado a luz una niña, la "primera hija del espacio" según anunció hoy oficialmente aquí la agencia de noticias "Tass".

Agrega la información que la infanta nació el domingo.

"Ha habido una nueva adición a la familia cósmica —informó la agencia—. En junio nació una hija de Valentina Nikolayeva y Andrian Nikolayev".

Tanto la madre como la niña están "muy bien".

Valentina, atractiva morena de 27 años de cara redonda y sonrisa con hoyuelos, es la primera y única mujer que voló en órbita alrededor de la Tierra. Su esposo Andrian de 34 años, circundó también el globo en su vuelo separado.

La niña, la primera en la historia que nace de una pareja que ha volado en el espacio sideral, será examinada cuidadosamente por los científicos para determinar si pueden haber afectado su nacimiento la radiación y otros riesgos propios del espacio por el que volaron sus padres.

LA CONFERENCIA SOBRE COMERCIO

Ball hizo un llamamiento para que resuelva sus diferencias

GINEBRA, 10 (UPI). — El subsecretario de Estado de Estados Unidos, George Ball, hizo hoy un firme llamamiento a la conferencia mundial de comercio para que resuelva sus diferencias y llegue a un acuerdo.

Ball hizo su exhortación en una sesión plenaria de la conferencia a que asisten delegados de 119 naciones, y que celebra ahora su fase final. La recomendación del funcionario norteamericano se produjo en momentos en que los líderes de la conferencia se esforzaban en concertar una avenencia entre las naciones avanzadas y las subdesarrolladas con el propósito de que la conferencia, inaugurada hace tres meses, no resulte un fracaso.

La conferencia debe concluir el día 15, sin que haya posibilidad de prolongación. Las gestiones de soluciones, por tanto, se realizan con un plazo corto que deja sólo el mínimo de tiempo para aprobar las decisiones.

Ball pidió a los 1.500 delegados representantes del grueso de las naciones del mundo que haga un esfuerzo final por llegar a un acuerdo sobre los amplios programas comerciales mundiales que afrontan.

Los oradores de las naciones en desarrollo, por su parte, abogaron por sus planteamientos sobre amplios programas de asistencia mediante el comercio, que aprobaron en esta conferencia gracias a su amplia mayoría y contra la oposición de las naciones industrializadas que habrían de ponerlos en práctica.



Un acto en Worcester presidió Johnson. — El mandatario de Estados Unidos Lyndon Johnson, en el centro, hace uso de la palabra en el acto de fin de curso del colegio jesuita de Holy Cross. (Radiofotografía United Press)

SE HICIERON DETENCIONES EN BARCELONA

BARCELONA, 10 (UPI). — Veinte personas, incluso algunos trotzkystas, fueron detenidos por "actividades contra el gobierno", dijeron los círculos informados.

La mayoría de las detenciones fueron hechas el sábado último. Por lo menos algunos de los detenidos eran trotzkystas, organización de comunistas disidentes.

Los funcionarios se negaron a confirmar o negar la noticia de las detenciones.

Una visita a Quemoy efectuó hoy J. Onganía

El viaje fue rodeado del mayor secreto

TAIPEH, 10 (UPI). — El teniente general Juan Carlos Onganía, comandante en jefe del Ejército Argentino, hizo una visita a la primera línea defensiva de China nacionalista contra los comunistas chinos. La visita se realizó hoy.

El teniente general Onganía fue trasladado por vía aérea a la isla fortificada de Quemoy, la que se halla sólo unos 4.500 metros del territorio continental chino. El viaje estuvo rodeado del mayor secreto hasta que Onganía y sus acompañantes regresaron a Taipeh durante la tarde.

La razón de esta actitud fue evitar darles a los comunistas la oportunidad de proyectar anticipadamente medios para crear dificultades con sus baterías de costa, las que apuntan contra la isla. Esta precaución es tomada [illegible] importante rango.

En los últimos años los comunistas sólo han lanzado granadas conteniendo material de propaganda, las que explotan a poca altura, diseminando los volantes que en vez de explosivos contienen las granadas. El último bombardeo con explosivos se efectuó en junio de 1960, cuando el presidente de Estados Unidos, Dwight Eisenhower, visitó a [illegible]. El ataque comenzó el 17 de junio, el día que llegó Eisenhower a Taipeh y terminó el 19, fecha en la que partió.

En esos dos días los comunistas lanzaron 174.754 andanadas contra la pequeña isla rocosa, en la desembocadura de la bahía de Amoy. Los nacionalistas, en profundas excavaciones hechas en las rocas, están bien protegidos y en aquella oportunidad nadie resultó muerto o herido.

No se ha informado de inmediato quiénes acompañaron al teniente general Onganía en su visita a Quemoy.

El teniente general Onganía se halla en ésta invitado por el gobierno nacionalista de China.

La anulación del mandato de Kubitschek

BRASILIA, 10 (UPI). — El senador Mauro Soares De Moura Andrade, presidente del Senado, notificó al mismo la decisión del presidente de la república, de anular el mandato del senador Juscelino Kubitschek, y la suspensión de sus derechos políticos durante diez años. Envió, asimismo, un oficio al Supremo Tribunal Electoral, informando que existe una vacante en el Senado por el Estado de Goiás.

La Justicia electoral debe fijar la fecha para designar a un senador por ese Estado, pues no hay suplente electo.

Ha asumido el gobierno del Estado de Pará, el presidente de la Asamblea Legislativa, diputado Dionisio Bentes De Carvalho, por haber sido suspendidos en sus derechos políticos el gobernador Aurelio Do Carmo, y el vicegobernador Newton Miranda, por decreto del presidente Castelo Branco.

Decisión del Partido Social Democrático

RIO DE JANEIRO, 10 (UPI). — Repudiando la decisión del gobierno de cancelar en su mandato y suspender los derechos políticos del ex presidente Juscelino Kubitschek el Partido Social Democrático rompió con el gobierno del presidente Humberto Castelo Branco.

En una nota emitida luego de una reunión de los representantes de sus bancadas en el Senado y la Cámara de Diputados, el partido mayoritario dijo que adoptará ahora una actitud de independencia. Agrega la nota que "las bancadas del PSD reiteran su solidaridad a su preclaro correligionario Kubitschek".

Un temblor de tierra sacudió el sur de España

GRANADA, 10 (UPI). — Un fuerte terremoto sacudió esta región meridional de España. No hubo víctimas, pero sí [illegible] daño [illegible] casas y la iglesia de la villa de Orce, a unos 100 kilómetros de Córdoba.

El movimiento se sintió también en otras parte de Andalucía, y no hubo daños.

OBJECIONES DE LA CGT A LA LEY DE SALARIO

Viene de Pág. 1a.

mo trabajador casado con hijos y, en esta forma, se omitió la reclamación fundada de la CGT de los 13.500 pesos como sueldo inicial, basada en estadísticas oficiales y que ya es insuficiente en estos momentos, y no se menciona la de 18.300 pesos que era la que surgía también de estudios oficiales para la familia tipo, con dos hijos.

Exclusiones

El artículo 16 de la ley, según la central obrera, excluye taxativamente a gran cantidad de trabajadores, y en especial a las administraciones provinciales y municipales y organismos descentralizados.

El último artículo que objeta, es el 19. Dice que el mismo constituye el más grande atropello y retroceso de la legislación de los últimos años, ya que de un plumazo elimina el artículo 2º del decreto Nº 33.302, incorporado a la ley 12.921 sobre las indemnizaciones, las que retornarían al año 1945, en donde solamente por antecedentes de interpretación judicial, la indemnización comprendía a otras actividades.

Reconquista de un derecho

El comunicado expresa luego que "esta mutilación de derechos —este atropello a la legislación vigente— este retroceso, no tiene antecedentes en los anales legislativos, y obliga a los trabajadores a lanzarse a su reconquista en defensa de un derecho legítimamente adquirido".

Afirma por último la CGT que "en cuanto a los aspectos transitorios que determina distintas vigencias para la percepción de estos mínimos, sean estos trabajadores de actividad privada o pública, como así la supuesta congelación de precios que figura en el artículo 25 es desnaturalizada por el último párrafo de dicho artículo, que permite a la Secretaría de Comercio autorizar las modificaciones que crea conveniente, cuando las circunstancias o criterio de esa secretaría así lo aconsejen".

Iniciativa para crear el Seguro Nacional de Salud

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El diputado nacional Manuel Belnicoff (UCRP), presentó un proyecto de resolución por el que se dispone crear una comisión especial a los efectos de estudiar y preparar un proyecto de ley, organizando el Seguro Nacional de la Salud, la que deberá expedirse dentro del término de 180 días. Los estudios a realizarse deberán tener, entre otras, las siguientes bases: organizar el sistema de seguridad que brinde protección integral de la salud al habitante de la Nación Argentina; extensión progresiva de este seguro a toda la población del país que la necesite; entroncar la organización del seguro de salud con un sistema de previsión y seguridad social.

Las prestaciones comprenderán los siguientes servicios: asistencia médica general y especializada en consultorio y a domicilio; internación hospitalaria; asistencia materno-infantil; servicios de cirugía; servicios técnicos auxiliares; traslado de enfermos; medicina preventiva; asistencia odontológica; servicios de farmacia; asistencia médico integral de los accidentados en el trabajo; rehabilitación y adaptación.

El 18 reúnese la Comisión del Río Bermejo

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Visitaron la sede de la Comisión Nacional del Río Bermejo los senadores nacionales José Francisco Castiglione y José Martínez.

Fueron recibidos por su presidente, contralmirante Gregorio Portillo, quien les explicó el funcionamiento de la misma. Les adelantó que se tramita un crédito para la financiación de las obras, cuya parte principal podría iniciarse en 1965 para estar concluidas 12 meses después.

El jueves 18 se llevará a cabo una nueva reunión con legisladores nacionales de las provincias ubicadas en la zona de influencia del citado canal.

Defraudación en una dependencia comunal de Bs. As.

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Pese a que no se ha dado información oficial al respecto, en fuentes bien informadas se señaló que se realizan ante la justicia los procesos respectivos a raíz de dos hechos cometidos en dependencias de la Dirección Autárquica de Obras Municipales de esta capital, por medio de los cuales la comuna habría resultado defraudada en alrededor de 18 millones de pesos.

En uno de los casos, se destaca que intervinieron cuatro conductores de camiones, quienes desde hace tres años se venían apropiando de material asfáltico que retiraban para la reparación de calles, pero parte del cual distraían en su propio beneficio. Con ello habrían defraudado a la entidad en cinco millones de pesos.

Por su parte el encargado de la distribución de nafta del garage Labordén, mediante la adulteración de boletas logró distraer en su provecho, según las fuentes informantes, la suma de diez millones de pesos. Este agente venía efectuando esta defraudación desde hace 4 años. Los cinco empleados culpables fueron denunciados y puestos a disposición de la justicia.

Otorgan distinciones a dos oficiales del ejército de la Unión

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Dos oficiales del ejército norteamericano, el coronel Llery M. Zehner, y el mayor Donald Sampson, han sido designados oficiales del estado mayor "honoris causa", del Ejército Argentino.

Así lo resolvió el Poder Ejecutivo a proposición del Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Guerra. Los nombrados integran la comisión militar norteamericana acreditada ante el gobierno argentino.

RETRACCIÓN DE VENTAS DE GANADO EN LINIERS

ESTÁN EN VIGENCIA LOS NUEVOS PRECIOS FIJADOS POR EL P. E.

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Tal como se había anticipado, rigen desde hoy los nuevos precios de la carne vacuna para consumo de la población, establecidos recientemente por el Poder Ejecutivo. Los nuevos valores del producto abarcan a esta capital y a la provincia de Buenos Aires.

Mientras tanto, en círculos competentes se estima que desde hoy y en los próximos días, escaseará la carne, ya que en los dos últimos días sólo arribaron al Mercado de Liniers 6.000 cabezas vacunas, 3.600 el lunes y 3.300 ayer. El consumo diario normal de la población metropolitana requiere un mínimo de 21.000 animales para ambas jornadas.

Se recuerda al efecto que los ganaderos habían anticipado que restringirían fuertemente sus envíos, en disconformidad con los precios máximos fijados para el carnicero y para el público. Aducen que ello les obligará a vender sus haciendas con pérdidas.

Anuncio del titular de Comercio

Por otra parte, el secretario de Comercio, Dr. Alfredo Concepción, anunció en la víspera, al término de una reunión parcial del equipo económico, que las entradas de reses en el mercado de Liniers serán observadas durante toda la semana y que, de persistir la drástica merma en los arribos, a partir del lunes próximo se adoptarán las medidas para corregir tal situación.

El salario móvil

En cuanto a la aludida reunión del gabinete económico, corresponde señalar que también se analizó la reglamentación del salario vital, mínimo y móvil y la política de salarios en la administración pública, tema este último que motivó una nueva reunión, a celebrarse pasado mañana.

Las deliberaciones fueron presididas por el ministro de Trabajo y Seguridad Social e interino de Economía, doctor Fernando Solá, asistiendo además los secretarios de Hacienda y Comercio, el titular del Banco Central, el secretario técnico del Consejo Nacional de Desarrollo y los subsecretarios de Trabajo, Economía y Hacienda.

Declaración del Dr. Solá

El Dr. Solá manifestó que la convocatoria a la reunión se debía a la necesidad de considerar diversos asuntos en trámite y que tanto la reglamentación de la ley sobre salario vital, como la designación del consejo que prevé dicha ley con integrantes en representación del Estado, los empresarios y los trabajadores, serán consideradas después de su promulgación y publicación oficial.

El régimen de despido y aguinaldo

En cuanto a la aplicación del régimen de despido y de sueldo anual complementario, que según diputados demócratas cristianos sería afectado por la derogación de la mayor parte del articulado del decreto-ley 33.302/45, el subsecretario de Economía, Dr. Casado Blanco, dijo que no habrá problemas y que se hará una aclaración al dictarse las normas reglamentarias de la ley.

Al hacerse una pregunta sobre cuáles serán los artículos de primera necesidad cuyos precios quedarán congelados al 1º de marzo, según lo establece la ley aludida, y cuál será el nivel de los mismos, el mencionado secretario de Estado manifestó que se determinarán por vía reglamentaria anunciando, además, que en las próximas horas habrá otra reunión del gabinete económico para tratar la política de tarifas para el transporte fluvial.

El plan de lucha de la CGT

Respecto al plan de lucha de la CGT, el titular de Trabajo y Seguridad Social manifestó que "la posición del gobierno no ha cambiado y se mantiene el propósito de aliviar las causas de tensión".

Preguntado el ministro si en caso de nuevos paros ferroviarios se aplicarán medidas especiales, respondió que, según surge de manifestaciones de las entidades gremiales, es de prever que no se repetirán.

INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS EN ACCIÓN DE GUERRILLAS EN SALTA

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que estuvo reunido hasta esta madrugada a las 2, con la presidencia del decano, Dr. José Luis Romero, aprobó una declaración cuya parte resolutiva dice lo siguiente: "Expresar que deplora la trágica muerte de alumnos de esta facultad en los acontecimientos ocurridos en la provincia de Salta, que son de dominio público.

"Reclamar de la Universidad la más activa participación en el total esclarecimiento de estos hechos".

Durante la reunión, el consejero estudiantil Jonas Braguinsky, del sector mayoritario reformista (comunista), presentó un proyecto para que el consejo directivo reclame "la activa participación de la Universidad" en el esclarecimiento de la muerte de los alumnos de la facultad, Sres. Diego Mogliani y Marcos Szlachter, ocurrida en la selva de Orán, provincia de Salta, durante las acciones de la Gendarmería Nacional contra las bandas comunistas denominadas "guerrilleros".

El Sr. Braguinsky denunció además que "otros estudiantes habían sido maltratados y vejados".

Representantes de los tres claustros, que hablaron durante el desarrollo de la sesión, a la que asistieron muchos estudiantes y personas que no lo son, se refirieron a "la crisis del sistema capitalista", y elogiaron el "idealismo de los que lucharon en Salta".

Tuvieron, además, palabras despectivas y hasta injuriosas para la Gendarmería Nacional, especialmente para los comandantes Bogado, Barrionuevo y Sáenz, que dirigieron las operaciones contra los "guerrilleros".

Con respecto de estos últimos, se dijo que "son un símbolo de lo que es la juventud en este país".

Previo a la sesión del consejo, se realizó un acto en el local del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, (CEFYL), de neta tendencia comunista. Participaron 250 estudiantes, muchos de los cuales hablaron para atacar a la Gendarmería y exaltar a los "guerrilleros" de Salta.

La reunión finalizó poco antes de la medianoche, con un "muera el Ejército" que fue coreado por la concurrencia.

Anteriormente los estudiantes de la facultad habían realizado un paro de actividades en homenaje a los "guerrilleros" muertos, y a los fusilados el 9 de junio de 1956.

Cabe señalar que, aunque no se dio información oficial, trascendió que la gendarmería está realizando una investigación en la Facultad de Filosofía y Letras, para determinar la forma en que papeles con membretes de esa casa, sellos y otros elementos de la misma, fueron utilizados para fraguar certificados en los que constaban que los "guerrilleros" de Salta integraban una misión científica oficial, que realizaba investigaciones en la selva de Orán.

EL Dr. A. PALACIOS HA HECHO UNA DENUNCIA

DERIVACIONES DE LA ANULACIÓN DE LOS CONTRATOS PETROLEROS

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — "Los intereses petroleros extranjeros y sus socios argentinos afectados por los decretos de nulidad de los contratos, están moviendo los hilos políticos para trabar la acción nacional del gobierno, creándole un clima de desprestigio, aprovechando las condiciones de crisis económica y financiera del país, heredada de gobiernos anteriores, y de esta manera tratar de bloquear toda medida constructiva y con vistas a imponerle condiciones, y continuar la política de dominio y expoliación colonial a que es sometida la Nación, recurriendo en última instancia al golpe militar y a la instauración de una dictadura que proteja los intereses extranjeros y los sectores de privilegio del país".

Esta denuncia fue formulada al presidente de la Nación por el diputado nacional del Partido Socialista, Dr. Alfredo L. Palacios, quien, imprevistamente, se hizo presente en la Casa de Gobierno para solicitar una entrevista con el Dr. Arturo Illia y entregarle un memorial en el que contiene aquella afirmación.

El Dr. Palacios fue recibido de inmediato por el primer magistrado, con quien departió por espacio de 20 minutos, y al retirarse, manifestó a los periodistas que había concurrido a agradecerle el homenaje que recientemente le fue tributado por el Congreso Nacional, y al que adhirió el Poder Ejecutivo, y a entregarle, al mismo tiempo, un documento, en el que señala que "el petróleo es la causa de todos los problemas que agitan en estos momentos al país".

Defensa de la economía nacional

En dicho documento, el viejo dirigente socialista expresa que, "sin recurrir a medidas de fuerza, el gobierno puede intensificar la aplicación de su programa de defensa de la economía nacional, de elevar el nivel de vida del pueblo, de proceder a la reactivación industrial y agraria, creando nuevas fuentes de producción y de trabajo".

Agrega que "el gobierno debe comprender que no habrá fuerza que lo derroque si adopta medidas de verdadero carácter popular, como proceder a la rebaja inmediata del precio de los combustibles, y a la recuperación de las áreas petrolíferas, así como el completo control de la producción a través de YPF", señalando que esto "será un verdadero impacto en la opinión pública, y permitirá asegurar el autoabastecimiento".

Tras señalar que "es falso que este ineludible paso pueda crear problemas en el normal abastecimiento del mercado nacional", agrega que "los únicos problemas que hay que resolver para el normal abastecimiento son del orden del almacenaje en los yacimientos y destilerías que pueden ser resueltos con medidas extraordinarias, utilizando las flotas y planificando el transporte ferroviario de Mendoza a San Lorenzo".

Agrega también el documento que estas medidas urgentes pueden ser completadas con efectivos recaudos para recuperar el mercado de consumo nacional, destacando que YPF "vende por año a la Shell y Esso más de cinco millones de metros cúbicos de crudo a precio inferior al precio internacional CIF, Buenos Aires, que las citadas empresas comercializan en el mercado, extrayendo ganancias superiores a los 150 millones de dólares anuales".

Finaliza expresando que "esta política debe terminar, poniendo freno a la expansión de las empresas privadas en el mercado interno, eliminando el sistema de trueque de productos entre YPF y esas empresas, que les permite a éstas operar y controlar el mercado en los principales centros de consumo".

Por último, destaca que "no debe aumentarse el precio de ningún derivado del petróleo, sino por el contrario, aplicarse medidas de rebaja".

El Dr. Palacios expresó, además, que había encontrado "una magnífica predisposición y energía en el Dr. Illia para encarar el problema".

EL SUBDIRECTOR DE LA OIT ESTA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Procedente de Asunción del Paraguay llegó el subdirector de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), doctor William Yalden Thompson, con el propósito de efectuar entrevistas con autoridades argentinas en relación con las tareas del organismo internacional.

El Sr. Thompson, asimismo, se interiorizará de las labores que desarrollen en la Argentina las distintas misiones de asistencia técnica destacadas por la OIT, y en especial se interesará en los trabajos de la misión de productividad y de formación profesional, que se efectúa en el centro de productividad de la Argentina. Esta misión presta servicios ante la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

Sr. Spiers Williams Needhan Bennett

Fueron inhumados sus restos

ROSARIO, 10. — Dejó de existir ayer en esta ciudad el Sr. Spiers Williams Needhan Bennett.

El extinto, que cumplió una destacada labor en la dirección del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, había nacido en Inglaterra y arribó al país en su juventud.

Sus restos fueron conducidos a Córdoba, donde recibieron sepultura hoy.

LAS TARIFAS EN LOS TRANSPORTES DE PASAJEROS

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros solicitó al secretario y al subsecretario de Transporte, el pronto despacho que autorice el aumento de tarifas para los pasajes de ómnibus y microómnibus. La entidad dio a conocer una declaración relacionada con la entrevista mantenida por miembros de la entidad con los funcionarios señalados. Indica que, a través de la misma, se llegó a las siguientes conclusiones:

"1º) Que la buena voluntad puesta de manifiesto por ambas partes, ha permitido superar la situación existente, con el consiguiente beneplácito de los transportistas, lo que permitirá mantener el diálogo constructivo.

"2º) Que los estudios realizados sobre el incremento de costos, juntamente con la Secretaría de Transportes y FATAP, fueron elevados al Consejo de Desarrollo, para su urgente tratamiento.

"3º) Que la necesidad de una diagramación y planificación del transporte automotor urbano y suburbano y el pensamiento de no estatizar el mismo, expuesto por el secretario de Transporte, así como también el estudio en forma independiente de la situación de cada una de las empresas de ómnibus privatizadas, para brindar una posterior solución, merecen el total apoyo de la FATAP".

La cooperación de nuestro país en la búsqueda de una nave

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La búsqueda y hallazgo de la lancha pesquera uruguaya "Sarda", por parte de la fragata argentina "Sarandí", dio motivo a una nota de agradecimiento que recibió el comandante de Operaciones Navales, contralmirante Varela.

Fue enviada por el prefecto general marítimo del Uruguay, capitán de navío Omar Aguirre. Señala: "Sin el aporte de la fragata argentina "Sarandí" y el trabajo siempre noble y desinteresado de su comandante, plana mayor y personal, no hubiera sido posible culminar con éxito la operación de rescate o se hubiera dilatado más de lo recomendable".



SE PERPETRARON ATENTADOS CONTRA ORGANISMOS SINDICALES EN ROSARIO

EN LOS MISMOS NO HUBO QUE LAMENTAR VICTIMAS. SE DIERON A CONOCER DECLARACIONES DE REPUDIO

ROSARIO, 10. — Fueron cometidos anoche tres atentados contra otros tantos organismos sindicales.

Los sucesos, a los que se atribuyen motivos políticos gremiales por cuanto se trata justamente de tres gremios cuyas centrales en Buenos Aires mantienen una posición disidente con la conducción de la CGT en el movimiento sindical nacional, que sostienen autoridades de dicha central obrera, sobrevinieron a partir de las 21 siendo el primer objetivo de los atacantes, el edificio de la Federación Gráfica Rosarina, ubicado en calle Italia número 532.

A la hora indicada, en el local mencionado se hallaban reunidos, en una de sus dependencias interiores, miembros de la comisión administrativa de la organización cuando de pronto hizo explosión un artefacto de fabricación casera colocado o arrojado por desconocidos contra la puerta llamada de cancel. El estallido fue de suma violencia resultando parcialmente destrozada una de las hojas de la puerta y saltando en infinidad de fragmentos, los vidrios de ventanas, vitrinas y otras puertas vecinas. Trozos de mampostería se desprendieron y otro tanto aconteció con sectores del cielo raso justo sobre el lugar de la explosión.

Esquirlas de la bomba despedidas por su estallido actuaron como proyectiles perforando paredes de una habitación de madera y chapadur usada como depósito de medicamentos. En las paredes, estos fragmentos hicieron agujeros de hasta tres centímetros de profundidad dejando algunos sectores casi acribillados. Vidrios de ventanas situados a 12 metros de la puerta de acceso, fueron también rotos por la onda expansiva originada por la explosión.

Pese a los daños, no hubo que lamentar afortunadamente ninguna víctima, si bien cabe consignar que hasta un rato antes, justo al lado del sitio donde se dejara la bomba, se encontraban personas, entre ellas niños, que asistían al consultorio médico de la Federación.

Nadie logró ver a los autores del atentado y éstos tampoco fueron advertidos en la calle pese a la hora no muy avanzada de la noche.

Al lugar concurrieron pocos minutos después de cometido el hecho, el subjefe de policía de la provincia y titular interino de la Jefatura, Sr. Héctor F. Biaggini y el jefe de la División Seguridad, comisario inspector Raúl O. Romero, quienes adoptaron las primeras providencias del caso, interiorizándose personalmente de los detalles del atentado. El comisario de la seccional 4ª, José Argentino Stettler, con personal a sus órdenes inició la labor policial pertinente destinada a reunir los elementos necesarios para el esclarecimiento del hecho.

En la Asociación Bancaria

Poco después se verificó el segundo atentado esta vez contra el local de la Asociación Bancaria, situado en calle San Lorenzo 1383. Allí fue hecha estallar por un individuo o individuos que tampoco pudieron ser descubiertos, otra bomba de fabricación casera. Esta vez la explosión resultó de menor volumen ya que sólo hizo volar uno de los paneles inferiores de la puerta contra la cual fue dejado el artefacto. Infinidad de pedazos de papel de diario empleados para la envoltura de la bomba, quedaron esparcidos por el ámbito al que asimismo cubrió densa humareda. Varios trozos de metal, entre éstos una bala vieja con proyectil y cápsula, unas tuercas y otros elementos destinados a actuar como esquirlas, fueron hallados junto al sitio del estallido. No hubo otros daños ni víctimas. Los miembros del secretariado regional mantenían en esos momentos una reunión con personal del Banco Provincial en la planta alta de la casa y conforme declararon, el estampido fue registrado alrededor de las 21.15. El acceso al edificio estaba abierto y los autores subieron una escalera situada junto a la entrada hasta llegar a la segunda puerta que da sobre el "hall" en la que dejaron su siniestra carga.

También este lugar fue visitado a poco de cometido el atentado por el Sr. Héctor F. Biaggini y el comisario inspector Raúl O. Romero actuando en este caso personal de la comisaría 2ª, bajo las órdenes del subcomisario Manuel Balanian.

En "La Fraternidad"

A las 21.20 sucedió el tercero de la serie de atentados esta vez contra "La Fraternidad", Seccional Rosario del ferrocarril Mitre, con sede en calle Crespo 163. En esta casa se hallaba a esa hora únicamente el casero y sus familiares quienes fueron sorprendidos de pronto por un fuerte golpe en la puerta de calle que es de hierro, de grandes dimensiones y de dos hojas, la que en esos instantes estaba atrancada con un seguro. Al acudir el cuidador no encontró nada anormal saliendo a la calle pero en esas circunstancias fue advertido por un vecino que había presenciado el hecho, de que junto a la puerta había una bomba encendida. Este artefacto, según el testigo, fue dejado encendido por tres jóvenes que huyeron a la carrera. Tratábase de un explosivo con forma de granada de casquete metálico y tamaño reducido, el que no estalló.

El encargado de la casa comunicó la novedad a la seccional novena la que envió a un patrullero con personal que colocó la granada en un balde con agua y lo condujo a la comisaría de donde fue llevado luego por los soldados del Cuerpo de Bomberos para ser desarmada por personal técnico.

La comisión ejecutiva de este gremio también había estado reunida pero sus componentes se habían retirado momentos antes del ataque.

Apenas producidos estos hechos, el titular interino de jefatura, Sr. Biaggini fue disponiendo medidas de seguridad en toda la ciudad juntamente con el jefe de División Seguridad, comisario inspector Romero, mientras recorrían los teatros de los sucesos en uno de los patrulleros dotados de radio intercomunicador. Así, fueron lanzados a la calle en rápida sucesión, dotaciones completas de vehículos patrulleros, coches y motos de la Policía Motorizada y unidades de las distintas comisarías que iniciaron una intensa búsqueda de elementos sospechosos en el área urbana.

Con relación a este cometido, se buscaba anoche a un recolector de residuos que podría haber sido testigo del atentado contra la Federación Gráfica.

Se tiene la impresión de que en los ataques podrían estar comprendidos elementos nacionalistas "Tacuara".

Comunicado de la Federación Gráfica

Para referirse al atentado dio a conocer la Federación Gráfica Rosarina el siguiente comunicado:

"La Federación Gráfica Rosarina denuncia a la clase trabajadora y a la opinión pública en general el cobarde atentado de que fuera objeto anoche a las 21, su sede de calle Italia 532. Los ejecutores de este acto terrorista, que podía haber causado víctimas inocentes entre los que se atienden en los servicios mutuales de la entidad —dice el comunicado— son unos irresponsables que con ello persiguen, equivocadamente, la intimidación de los que componemos una entidad libre que nunca se prestó a la subalternización ni se sometió a los designios de ningún mandón ni a sus secuaces. Nuestra entidad es fuerte por su dignidad y por su espíritu. Seguirá manteniendo su insobornable y clara línea de conducta mal que les pese a los que quieren imponer en el país y al movimiento sindical métodos reprobados y el dogal del sometimiento. La línea sindical de la Federación Gráfica Rosarina jamás será quebrada ni torcida por más atentados que haya de esta índole. Su origen, sus principios, su tradicional pensamiento, su accionar libre en el beneficio de quienes la componen, marcaron un derrotero del que nunca podrán apartar a la organización. Que lo sepan bien los instrumentos mercenarios de quienes pretenden amedrentarnos con atentados como éste".

De la Asociación Bancaria

Por su parte la Asociación Bancaria hizo pública la siguiente declaración: "La Asociación Bancaria, Seccional Regional Rosario, denuncia al gremio en particular y a la opinión pública en general que en la víspera, manos criminales en militancia activa contra la unidad del movimiento obrero y contra una sola CGT, han consumado un atentado terrorista, sin precedentes, en nuestra sede sindical, que destruyó parte de la entrada del edificio y que si no produjo víctimas personales, lo fue por el fortuito hecho de que ningún afiliado se encontraba cerca.

"Ante tamaños hechos terroristas que se consuman en medio de la realización exitosa de luchas obreras masivas en pos de substanciales reivindicaciones para la clase obrera y para la nación toda, reafirmamos nuestra postura de unidad total junto a toda la clase trabajadora argentina, para poder enfrentar con éxito los embates de la reacción y lograr así las reivindicaciones propias a que estamos abocados, fundamentalmente reincorporación de cesantes y la renovación del convenio.

"Quede claro que hoy más que nunca, la Asociación Bancaria, Seccional Rosario, ha de redoblar sus esfuerzos por la unidad total de la clase trabajadora argentina en una sola CGT, única garantía para que el país se afirme definitivamente por la senda constitucional y de libertades públicas, que atentados terroristas como el que nos ocupa pretenden impedir".

OTRO ATENTADO HUBO EN MENDOZA

MENDOZA, 10 (UPI). — Frente al domicilio del dirigente comunista Dr. Benito Marianetti, ubicado en la calle Perú 1167, fue colocada una bomba de regular poder que, al estallar, provocó gran alarma en el vecindario y destrozó totalmente los cristales de la casa. No hubo desgracias personales.

El Dr. José Enrique Marianetti, hijo del propietario de la casa, manifestó que al estallar el artefacto se encontraba conversando con familiares en el vestíbulo y acotó que si alguna persona se hubiese encontrado cerca de la ventana, en ese momento, las consecuencias hubieran alcanzado verdadera gravedad. Informó, asimismo que el Dr. Benito Marianetti se encontraba en la capital federal.

En el hecho tomó intervención la policía, que trata de dar con el paradero de los autores del atentado.

VACUNACIÓN CONTRA EL POLIO EN ENTRE RÍOS

SE INICIARÁ MAÑANA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA

PARANA, 10. — Mañana y pasado se llevará a la práctica en todo el ámbito de la provincia, la vacunación masiva con unidades Sabin oral contra la poliomielitis, operativo de extraordinaria importancia y que reviste para la medicina preventiva singulares relieves.

La principal destinataria de la vacunación será la población infantil. Más de cincuenta mil niños recibirán en las escuelas y puestos que se habilitarán, el producto.

Se ha insistido sobre la importancia de que todos los niños la reciban por cuanto las estadísticas han demostrado que en el período 1954-1962, el 92 por ciento de los enfermos eran menores de 14 años, y en igual lapso, el 73 por ciento de los poliomielíticos no habían recibido ninguna dosis de vacuna.

Remates en el Banco Municipal

PARANA, 10. — El Banco Municipal efectuará remates del 15 al 18 del corriente de 17.30 a 20.30. Los artículos estarán en exhibición los días 13 y 14 de 9 a 12 y de 17 a 19 y el domingo 14, de 9 a 12.

El edificio para Vialidad

PARANA, 10. — Se le comunicó desde Buenos Aires al titular de la cartera de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Sr. César Luis Corte, que se había firmado el contrato con la empresa constructora, a fin de iniciar las obras del edificio destinado a Vialidad Nacional, en la avenida Almafuerte de esta capital.

Se estima que dichos trabajos insumirán 28 millones de pesos, y en ellos está incluida la pavimentación de calles adyacentes. El edificio tendrá varios pisos y sus líneas arquitectónicas son de moderna concepción.

Autoridades locales de la UCRP

PARANA, 10. — En la Casa del Partido de la Unión Cívica Radical del Pueblo se reunieron los delegados seccionales de esta ciudad a efectos de constituir las nuevas autoridades, siendo elegidas por aclamación para integrar la mesa directiva las siguientes personas: presidente, Dr. Eduardo Rodríguez Vagaría; vicepresidente 1o., Sr. Ovidio González; vicepresidente 2o., Sra. Estela Mayer de Nanni; secretarios: Dr. Pedro Perette, Dr. Juan Tardelli, Srta. Myriam Bataglia y Sres. Alfredo Salcerini y Pedro Petrucci; tesorero, Sr. José M. Vartorelli, y protesorero, Sr. Abraham Bolotner.

La incautación de azúcar se dispuso en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 10 (UPI). — La Dirección de Comercio procedió a incautarse de todas las existencias de azúcar de la provincia, con motivo de la creciente escasez del producto y de las maniobras especulativas de los comerciantes.

El azúcar es ocultado por los almaceneros, que luego la venden, en pequeñas cantidades, a precios muy elevados, que la tornan prohibitiva para la gran mayoría de la población.





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 800.887

Director: Riobó Caputto

LA LEY VELOZMENTE SANCIONADA

Después que la mayoría de los sectores que integran ambas cámaras del Congreso Nacional se lanzaron a una carrera contra reloj para sancionar la ley de salario mínimo, vital y móvil, queda planteada ante el país una nueva y más áspera controversia. Los que la postularon y pusieron en marcha su original y peligroso plan de lucha cuestionan ahora el monto inicial establecido en su texto, a pesar de que originariamente y para el trabajador con cargas de familia reclamaban una asignación de 23.500 pesos mensuales y la ley autoriza al Poder Ejecutivo a homologarlo a partir de los catorce mil. Es decir que esta sanción no conforma ni a tirios ni a troyanos, pues los tocados en sus intereses y los que honradamente vienen advirtiendo sobre el riesgo de incluir en la ley el nivel del salario seguirán en su prédica, máxime después del debate en el Senado en el que los miembros informantes —los que apoyaban y se oponían al despacho— señalaron gruesos errores en su texto, al extremo de que en el instante en que se levantaba la sesión en la que se aprobó sin modificar una coma la sanción de Diputados, un legislador pidió que se diera entrada y se girara a comisión con urgencia un proyecto de reformas a la ley que tan velozmente había sido tramitada y promulgada. Aquí está el contraste entre una actitud entusiastamente solidaria con la iniciativa y esa conducta responsable que deben observar los mandatarios o representantes populares, lo que revela en qué medida tienen razón quienes sostienen que en una ley de ese tipo no se pueden ni deben establecer los montos, pues hasta ocurre que en el mismo período de su tramitación se producen oscilaciones o variantes en el costo de vida que transforman en insuficientes unas remuneraciones que al ser enunciadas o proyectadas aparecían como ecuánimes.

Bien dicen que en el mismo pecado está la penitencia, pues los que empecinadamente trataban de asegurarse una cifra, se encuentran ahora que ésta no se ajusta a sus pretensiones actuales y que, inclusive, tal como ha sido prevista, complicará y confundirá su aplicación, ya que no sólo está el distingo entre el mínimo que debe percibir el obrero o empleado que sostiene una familia tipo —esposa y dos hijos menores— y el que no tiene cargas de familia, sino también ese mecanismo que se hará funcionar para que el treinta por ciento del salario esté integrado por asignaciones familiares. Nadie sabe qué ganará el país si dentro de quince días aparece el decreto que fija el sueldo mínimo en catorce mil pesos y nueve mil ochocientos para el trabajador soltero, si esa cifra no satisface a los gremios y, en el otro extremo, en densos sectores, comenzando por el de la actividad oficial, no hay capacidad económica para absorberla. Empresas con graves dificultades por falta de mercados o declinación de los consumos, fábricas semiparalizadas y finanzas públicas con déficit siderales en la administración central y en los entes de servicios oficiales, no ofrecen un panorama alentador como para [illegible] el impacto de mayores ingresos, [illegible] si nada o muy poco se hace por mejorar y elevar los índices de la producción y neutralizar los efectos sociales del desempleo.

Se dirá que apelando al crédito, a la toma de depósitos y ahorros contra entrega de títulos que no se cotizan, a la emisión de moneda en sus viejas y nuevas fórmulas, se podrán financiar esas nuevas erogaciones, pero aquí también aparecerá el tributo inevitable: el de la inflación y el del alza en el costo de vida, que a la postre se llevarán con creces lo poco o mucho en que pueda haber mejorado el salario. En ese círculo vicioso al que no romperá la cláusula de congelación de precios incluida de contramano en la ley, evolucionará un proceso que bien pudo haber sido encauzado dentro de los organismos naturales que pueden resolver estos problemas de tipo social. Y estos organismos son los consejos paritarios, los que la ley crea con la participación de representantes obreros, empresarios y gubernamentales, para fijar o determinar los salarios mínimos, con discriminación de zonas y actividades y en relación con el costo de vida. Nada hubiera costado esperar que éstos se constituyeran y dictaminaran para fijar las remuneraciones básicas, ya que entre la vigencia real del salario cuyo pago será obligatorio al segundo mes de promulgada la ley en el sector privado y quién sabe cuándo en el ámbito estatal, puesto que hay que prever y crear las partidas, modificar todas las leyes y ordenanzas de presupuesto, está el lapso suficiente como para que funcione y resuelva el Consejo de Remuneraciones, cuyos dictámenes se adecuarán siempre mejor a la realidad que los que ha sancionado el Congreso Nacional y ahora ya son términos de confusión para que se desaten presiones que enrarecerán aún más este ambiente tenso que viene soportando estoicamente un país que todo lo tiene para incrementar su producción y mejorar los ingresos del hombre de trabajo.

Las normas destacadas de la ley de salario mínimo, vital y móvil

Se fija provisionalmente en 14.000 pesos y en la actividad privada regirá desde agosto

Para conocimiento de todos aquellos vinculados a la acción laboral, tanto de la parte obrera como empresaria, damos a conocer los aspectos fundamentales de la ley de salario vital, mínimo y móvil que recibiera sanción definitiva del Senado de la Nación y en cuyos beneficios están comprendidas todas las personas mayores de 18 años, que trabajen por cuenta ajena bajo dependencia de un empleador.

Las disposiciones de la ley son de orden público, vale decir que por ninguna causa podrán abonarse sueldos o salarios inferiores a los que se fijen, ni se los podrá disminuir por contratos individuales o convenciones colectivas.

Salario de $ 14.000

A los fines de determinar periódicamente el salario vital mínimo, crea la ley el Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil, pero hasta tanto se constituya este organismo y dentro de los 15 días siguientes a la promulgación de la ley, el salario será fijado por el Poder Ejecutivo y no podrá ser inferior a $ 14.000 para una familia tipo, constituida por los cónyuges y dos hijos a su cargo. En cuanto a las personas que no tengan cargas de familias, recibirán una asignación mínima equivalente al 70 por ciento de lo que se fije como salario vital, cuyo beneficio no alcanzará al personal del servicio doméstico y a los empleados provinciales y municipales y sus organismos autárquicos y descentralizados.

Para los trabajadores de la actividad privada, el salario mínimo comenzará a regir a partir de agosto próximo y para los agentes de la administración [illegible] desde el 1o. de noviembre próximo.

Consejo Nacional

En cuanto a la integración del Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil, establece la ley que lo formarán cuatro representantes estatales, dos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y dos por el de Economía; cuatro por los trabajadores y otros tantos por los empleadores. El presidente deberá ser designado por el cuerpo entre los representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Los miembros no estatales serán designados por el Poder Ejecutivo, a propuesta de la central de trabajadores con personería gremial y de la o las entidades empresarias más representativas. Si alguna de estas entidades se negare a formular propuestas, las designaciones se harán de oficio.

En general, las funciones del Consejo son las de fijar anualmente y por zonas el salario correspondiente, pero no lo podrá modificar antes del vencimiento de su vigencia, siempre y cuando los índices tenidos en cuenta para establecerlo muestren una variación del 15 por ciento.

El 30 por ciento del monto del salario vital mínimo para la familia tipo estará integrado por las asignaciones familiares. El monto de la asignación familiar por cada persona que genere el derecho a percibirla, será el equivalente al 10 por ciento del que se fije como salario vital mínimo. Las asignaciones familiares no estarán sujetas al pago de aportes jubilatorios ni del impuesto a los réditos.

Congelación de precios

En el texto anexo de las disposiciones transitorias, fija la ley la congelación de los precios de los artículos de primera necesidad y de los materiales de construcción, que no podrán ser superiores a los vigentes al 1o. de marzo último, o al menor precio que hubieren tenido entre dicha fecha y la de promulgación de la ley.

Piden la suspensión del proyecto de ley sobre quitas zonales

Las autoridades de la Unión Industrial, Bolsa de Comercio y Centro Comercial de esta ciudad han dirigido telegramas a los presidentes de los bloques que integran la Cámara de Diputados, solicitándoles la suspensión del tratamiento del proyecto del P. E., sobre supresión de las diferencias salariales zonales determinadas por los convenios colectivos de trabajo de carácter nacional, atento a que la promulgación de la ley sobre salario mínimo, vital y móvil con deducción zonal, enerva los fundamentos en que tuvo origen el referido proyecto.

Reiteran las entidades recurrentes su posición en el sentido de que la aprobación del referido proyecto traerá como consecuencia, serios deterioros a la economía provincial y al desarrollo de la industria, comercio y producción de esta región.

CAJA FORENSE

Abonarán el fondo común

A partir de la fecha se abonará el "fondo común" correspondiente al primer semestre del año en curso a cuyos efectos los afiliados deberán pasar a retirar los cheques respectivos en el local de la Caja Forense, Buenos Aires 2640, dentro del horario de 8 a 12.30.

La Cruz Roja Argentina

La Cruz Roja cumple en el mundo todo una de las funciones más abnegadas y humanitarias. Las páginas de "Un recuerdo de Solferino", obra de Henri Dunant, uno de los fundadores de la benemérita institución, ponen crudamente de relieve la situación en que apenas hace un siglo se encontraban los heridos en los campos de batalla. La Cruz Roja, cumpliendo siempre con esta finalidad, la ha complementado en múltiples aspectos de servicios a la sociedad, lo que ha hecho que encuentre siempre el más hondo y afectivo arraigo entre los pueblos del mundo.

En nuestro país el 10 de junio se celebra el Día de la Cruz Roja Argentina en memoración de aquella misma en que, en el año 1880, por iniciativa del Dr. Guillermo Rawson fue fundada la entidad en la ciudad de Buenos Aires.

La Cruz Roja como institución internacional, sin distinciones de razas ni de fronteras, nacida con la sola y alta finalidad de mitigar el sufrimiento humano, había hecho desde su sede de Ginebra en agosto de 1864, casi inmediatamente de fundada, un llamado de adhesión para todos los países civilizados.

Nuestro país atravesaba entonces por difíciles momentos, como los afrontaría aún más graves en los años inmediatamente posteriores; por ello la adhesión argentina no se concretó de inmediato y fue recién resuelta por el presidente Dr. Nicolás Avellaneda el 25 de noviembre de 1879.

Ese decreto era la adhesión oficial, pero por iniciativa privada se organizó en nuestro país la Cruz Roja Argentina. En esa memorable fundación, junto al nombre señero del Dr. Guillermo Rawson están los de los doctores Pedro F. Roberto, Luis María Drago, José Benjamín Gorostiaga, Amancio Alcorta, Toribio Ayerza, Lucilo del Castillo, Francisco de Paula Alenta y otros. Ya el 12 de junio queda integrado el Consejo Superior que presidió el Dr. Roberto y el 14 de junio de 1880 el Poder Ejecutivo de la Nación reconoció por decreto a la Cruz Roja Argentina cursando nota al Estado Mayor del Ejército acerca de esta fundación para que colaborase con sus altos fines de acuerdo con las disposiciones del Congreso Internacional de Ginebra, al que nuestro país estaba adherido.

Por desgracia —pero como un gran consuelo en esa situación la Cruz Roja Argentina iba a tener que cumplir sus humanitarias funciones a los pocos días de creada y en su etapa misma de organización.

En 1880 se produce la revolución de Tejedor, gobernador de la provincia de Bs. Aires que se alza en armas para que la ciudad de Bs. Aires entonces capital de aquélla no fuera convertida en capital federal de la República. Hubo cruentos combates, entre ellos los terribles de Puente Alsina y Los Corrales, "en los que cayó segada por hoz de muerte la altiva insurgencia de Buenos Aires". La Cruz Roja Argentina cumplió meritísima actuación en esos días de la trágica lucha fratricida. Estableció sus primeros hospitales el 21 de junio de 1880 en el Colegio del Salvador y en la estación Caridad, y días más tarde instaló otros en el Hospital Español y el Hospicio de las Mercedes.

Diez años más tarde, en otra dolorosa etapa de enfrentamiento, en la revolución de 1890, prestó nuevamente sus abnegados servicios. Desde aquel día, hace hoy ochenta y cuatro años, la Cruz Roja Argentina ha crecido prestigiada por la nobleza de su labor arraigando firmemente en la gratitud de los argentinos.

Notas

Triunfo en sociedad

Ya está de nuevo en libertad o liberada [illegible] Christine Keeler, la célebre protagonista o coprotagonista del escándalo Profumo, que llevó a éste a renunciar su alto cargo y, a la postre, dejó herido mortalmente al gobierno británico de entonces, presidido por Harold Mac Millan, quien enfermó de "profumitis" hasta tener que abandonar su puesto de primer ministro por razones de mala salud. Situación que permitió a lord Home ocupar la jefatura del gobierno, pero tras la necesaria renuncia a su título de lord. Con esta incidencia también se puso de manifiesto lo que hoy ya no comprenden los republicanos ni la mayoría de liberales o liberalizantes del siglo veinte.

Así, pues, se actualizaron en el mundo cosas comunes y cosas raras. Las comunes son las de los amores o amoríos de grandes personajes, y las cosas raras son éstas que impiden que un ciudadano o súbdito británico, para ser primer ministro, tenga que renunciar a un viejo título nobiliario, ya que un lord no puede entrar en la Cámara de los Comunes. Todo este tinglado tradicional, que tendrá acaso una lógica clásica correcta dentro de una vieja sociedad, no lo entienden bien los pueblos que en su casa borraron los vestigios de nominales noblezas, aunque sigan creyendo en paparruchas y prejuicios sociales, porque ya se sabe que hay tradiciones muy firmes que sólo el tiempo, a veces largo, puede desarraigar.

Unicamente seis meses estuvo encerrada Christine Keeler, pues por buena conducta en la prisión fue liberada antes de cumplir la condena de nueve meses que pesaba sobre ella. Abandonó a eso de la medianoche el encierro y los periodistas se quedaron con un palmo de narices cuando se les comunicó la hora en que la pelirroja volvió a pisar la calle, es decir, su vía triunfal.

Sin duda que en una sociedad como la británica, depositaria de tan rancias tradiciones y en donde la hipocresía alcanzó la jerarquía de un arte, todo este lío de Christine Keeler ha de tener una caja de resonancia muy sensible.

Naturalmente que la cosa se puso más seria debido a aquel agregado militar de la embajada rusa en Londres, quien según parece resultó ser un don Juan, cosa nada extraña en gente que ocupa posiciones estratégicas o que dispone de billeteras abultadas. Por cierto que ese capitán soviético ya fue absuelto de culpa y cargo por un tribunal competente en la URSS.

Así que las cosas, tras un saldo triste, vuelven a tomar su cauce. John Profumo pasó a ser un simple ciudadano, como el ex premier Mac Millan. Se suicidó un facultativo intermediario del escándalo, y ahora Christine Keeler vuelve por sus fueros y retoma posesión del mundo o mundillo que ella conquistó con su belleza, inteligencia y arte; pues según se dice, ella se hace valer.

Y así es nuestro mundo: el muerto al hoyo, y el vivo al bollo. Una mujer bella, inteligente y de buena conducta en la prisión tiene el camino expedito para los mayores triunfos. ¡Y caiga quien caiga! La señorita Keeler va en busca de sus victorias y no se sacrifica por los demás. Ella así entiende la competencia y el disfrute de la libertad. Caso digno de estudio en nuestra época democrática y pacifista.

Padrinazgo presidencial

El diputado provincial Carlos O. Pane, ha sido designado para que, en representación del presidente de la República actúe como padrino del séptimo hijo varón del vecino de Ceres, Sr. Pedro Antonio Secotti, en la ceremonia que se llevará a cabo en la mencionada localidad el 28 del mes en curso, oportunidad en que el mencionado legislador hará entrega, en nombre del primer mandatario de la Nación, de una medalla de oro para el recién nacido, que llevará el nombre de Arturo Umberto.

Reuniráse mañana el Consejo de Lechería

Con la presidencia del ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo, se reunirá mañana el Consejo Provincial de Lechería.

En las deliberaciones, que darán comienzo a las 10 en la mencionada Secretaría de Estado, serán considerados entre otros puntos de importancia el decreto-ley Nº 6640 sobre tipificación de leches y los problemas derivados de la fijación de precios a los productos lácteos.

El Centenario: un barrio cuyos pobladores desean que el progreso también llegue a la zona sureña



Un aspecto de la calle Saavedra a la altura del 600, en donde pueden observarse las aguas estancadas en la cuneta, y la falta de abovedamiento.

Una recorrida por diversas zonas del barrio Centenario nos ha permitido ponernos en contacto con numerosos y serios problemas que aquejan a los vecinos de la progresista y populosa barriada sureña.

En esta visita conversamos con gentes de distinta condición social, quienes nos interiorizaron de sus preocupaciones porque el Centenario tenga acceso al progreso a que se ha hecho acreedor por su ubicación, su antigüedad y el dinamismo de sus pobladores.

"La Municipalidad — nos manifestó uno de ellos— está realizando algunos trabajos y corrigiendo otros mal ejecutados como, por ejemplo, en la intersección de las calles Mariano Cabal y Fray J. M. Pérez, en donde luego de colocados los adoquines y habilitado el tránsito de vehículos pesados, por falta de compactación se hundió el subsuelo, malogrando todo lo construido".

Nos indica otro vecino que en el lugar se está efectuando nuevamente la colocación de adoquinado, pero que en otras arterias, como por ejemplo en Saavedra, falta abovedado y trazado y limpieza de cunetas.

Distintas necesidades

Hemos observado, asimismo, que hace falta cortar malezas y yuyales en numerosas zonas baldías y colocación de focos de luz en sectores como el comprendido por la calle Colón, en su intersección con Tarragona, siendo extensivo este problema a las calles Zavalía y J. M. Pérez. Si bien la colocación de focos de alumbrado es una cuestión de competencia de Agua y Energía, los habitantes del Centenario nos la indican como un justo reclamo del vecindario, lo mismo que el levantamiento de las caballerizas de la Guardia de Seguridad de Caballería. "En época de verano, especialmente, el hedor es insoportable —nos manifiestan— y la proliferación de moscas, mosquitos y otros insectos es realmente extraordinaria en los lugares aledaños a dicho corralón policial. "No hablemos de los malos olores que debemos padecer después de una lluvia", agregan.

"La Municipalidad tendría que efectuar un arreglo general de las calles de esta zona, nos apunta un padre de familia, y acelerar lo que está en ejecución actualmente".

También nos enteramos de otra preocupación de los vecinos de dicho barrio: el funcionamiento del comedor de la escuela No. 20 "Mariano Quiroga", acerca del cual nos manifiestan que las partidas para subvenir a su desenvolvimiento están siete meses atrasadas y los proveedores soportan una situación insostenible, no obstante las gestiones efectuadas reiteradamente ante las autoridades educacionales.

Un peligro

Cuando emprendimos el regreso, otro de los pobladores de barrio Centenario nos indicó que a pesar de la denuncia efectuada públicamente en setiembre del año pasado, oportunidad en que resultó herida una persona ("El Litoral" del 24-9-63) no ha sido subsanado aún el peligro que constituyen los proyectiles que sobrepasan el parapeto de contención del Tiro Federal.

El barrio Centenario, densamente habitado por gentes de modesta condición económica en su mayoría, aguarda que los poderes públicos les lleven civilización y progreso, y este anhelo está perfectamente justificado ya que resulta inconcebible que en la actualidad haya familias que carezcan de servicios tan esenciales como la provisión de agua corriente domiciliaria, afirmado, servicios cloacales, alumbrado eléctrico y limpieza de las calles.

Varias revistas no podrán circular en el radio municipal

Por decreto originado en la secretaría de Cultura de la municipalidad, el Departamento Ejecutivo resolvió calificar como "publicaciones de circulación prohibida" dentro del municipio, a las tituladas "Careo", "Ocurrió", "Mundo Argentino", "Así" y "Ahora".

Esta resolución fue aconsejada por dictamen de fecha 8 del actual, de la comisión de calificación de impresos y revistas.

Aristóbulo del Valle

El próximo lunes en la Secretaría de Obras Públicas se realizará una reunión, en la que deberán aunarse criterios acerca de la pavimentación de Aristóbulo del Valle, entre Pavón y el límite del municipio. Participarán de la reunión el titular de la secretaría Arq. Oreste Scotta, el subsecretario Sr. Eliseo Terse, el representante de la oficina de repavimentación y el presidente y miembros de la Sociedad de Quinteros.

Pedido de vigilancia

El Departamento Ejecutivo se ha dirigido por nota de la fecha al jefe de policía de la provincia, señor Elpidio Zabala, solicitándole se extreme la vigilancia en la adyacencia de los elevadores y en el parque Juan de Garay, en razón de que esos lugares son frecuentados por personas inescrupulosas.

Iluminación en Villa Yapeyú

En la fecha se han iniciado los trabajos de instalación de columnas para la colocación del nuevo sistema de alumbrado, a gas de mercurio en barrio Villa Yapeyú.

Adoquinamiento de una calle

En el curso de la presente semana se dará término a los trabajos de pavimentación con granito en el sector de la calle Mendoza, es decir hasta 3ra. s/n. Posteriormente las cuadrillas encargadas de esta obra, serán destinadas al barrio Centenario, para apresurar los trabajos de pavimentación que se realizan en esa zona.

Un refugio para perros

Oficialmente se ha informado en la fecha que en el transcurso de la semana entrante se iniciarán los trabajos de construcción de un refugio para perros, que es ampliación de las instalaciones ya existentes en las proximidades del matadero municipal.

Adquisición de materiales

En fecha próxima se hará el correspondiente llamado a licitación para la compra de artefactos y demás elementos necesarios para dotar de iluminación a gas de mercurio las plazas 25 de Mayo y Constituyentes y varias avenidas que se encuentran en construcción. Ese sistema de iluminación será instalado también en determinadas boca-calles, consideradas como peligrosas, para evitar posibles accidentes.

Expiración de un plazo

El 15 del actual vence el plazo para que industriales y comerciantes puedan acogerse a los beneficios de la desgravación impositiva municipal o en su defecto suscribir convenios de pagos. Se aclara que vencido ese plazo que es improrrogable, los pagos deberán hacerse con los recargos establecidos en la ordenanza impositiva vigente.

Pago de una contribución

El Departamento Ejecutivo dio un comunicado, por el que exhorta a los propietarios frentistas de las calles donde se hayan construido pavimentos por administración, a que abonen la correspondiente contribución de mejoras.

Señala que el pago de estas sumas permitirá a la municipalidad proseguir sin inconvenientes las obras iniciadas y encarar otras en un futuro cercano.

Gestión ante empresas nacionales

La intendencia ha cursado una nota a ENTel y Agua y Energía, solicitando que procedan al traslado de los postes de teléfonos y electricidad, existentes en las calles afectadas por el trazado de la futura autopista, en Blas Parera al norte. Señálase que este trabajo es necesario para poder iniciar las obras de construcción de la avenida.

Se iniciará el pago de bonificaciones a empleados públicos

La Dirección General de Prensa ha informado sobre una resolución del ministro de Hacienda, Dr. Roberto Vázquez, disponiendo que mañana se inicie el pago de las bonificaciones a los empleados públicos.

De acuerdo con dichas informaciones se abonarán las bonificaciones de un bimestre, quedando pendientes los [illegible] meses restantes para una fecha posterior, después que se cumpla con los jubilados provinciales, pues el gobierno tiene la intención de pagar en igual medida tanto al personal activo como a los jubilados.

UNIVERSITARIAS

INGENIERIA QUIMICA

Ha informado el decanato de la facultad, que ha [illegible] establecido, "ad referéndum" del consejo directivo, el segundo viernes de cada mes como día de sesión.

SE PUBLICÓ EL DIA...

10 de junio de 1929

Con respecto a la remoción del directorio del Banco Provincial, casa Santa Fe, dispuesto por un decreto del Poder Ejecutivo, señalaba el diario en su editorial que se había consumado con ello un acto criticable e inconveniente como ejemplo de administración de la cosa pública. "Con criterio de fuerza —expresaba— el gobierno se arroga la facultad de suprimir los efectos del acuerdo legislativo como si la organización del Estado no dependiese en primer término de la Constitución y de las leyes".

—Una información local consignaba que mañana sería puesto en posesión de su cargo el nuevo jefe de policía del departamento Las Colonias, Sr. Luis Gay, recientemente designado por el Poder Ejecutivo.

—Un despacho fechado en Viena daba cuenta de que durante ochenta horas seguidas el pianista Otto Braun Novak había ejecutado melodías en su instrumento, logrando así batir el record mundial de ejecución ininterrumpida en piano.

10 de junio de 1939

—Informaba "El Litoral" que el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, Sr. José Carmelo Busaniche, y el Sr. Curt Erico Hostchewer, habían sido designados por el Poder Ejecutivo de la provincia para que asistieran en representación del ministerio del ramo a la concentración rural que se llevaría a cabo en la localidad de Las Rosas el 18 del mes en curso.

—Un despacho procedente del exterior anunciaba que recién el lunes partiría hacia Moscú el consejero diplomático británico William Strang, quien proseguiría las tratativas para la concertación de un acuerdo tripartito de ayuda militar.

—Otro despacho, desde España, daba cuenta de que había trascendido en círculos gubernativos que la participación de dicho país en el "eje" estaba supeditada a la entrada de Rusia en el pacto tripartito.

NUESTRO EDITORIAL.— "El Poder Ejecutivo ha tomado con decidido interés el estudio del problema que plantea para la localidad de Tostado las frecuentes precipitaciones, que producen inundaciones que se extienden a casi todo el distrito de la cabecera del departamento 9 de Julio, y ha dispuesto que los memoriales presentados por los vecinos solicitando la canalización sean tenidos en cuenta para la preparación de los proyectos definitivos de dichas obras". "La mencionada población —añadía— se encuentra en la actualidad prácticamente bajo el agua y los campos de cultivo completamente anegados, habiéndose perdido la cosecha, en tanto los pobladores de la zona han tenido que emigrar hacia lugares más altos".

La ciudad capital fue declarada ayer como zona rábica

Anoche dio a conocer el ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Wilfredo Miró Pla, una resolución relacionada con el plan de lucha antirrábica, complementaria de las disposiciones que ya han sido adoptadas.

Por la resolución a que nos referimos, y atento al considerable número de perros atacados de rabia que han sido observados en los últimos días y que han sido internados en el Instituto Antirrábico, se ha declarado zona rábica al municipio local, a los efectos de la aplicación del citado plan.

Formula reparos la Bolsa de Comercio al doctor Perette

Las autoridades de la Bolsa de Comercio han dirigido una nota al vicepresidente de la Nación, doctor Carlos H. Perette, en la que después de expresar su confianza de que la misma sea considerada como una nueva disposición de la entidad a exponer ante las autoridades del país el pensamiento, las inquietudes o reservas que le merecen las manifestaciones que por su alta procedencia y finalidades pueden fortalecer la fe en la cercana y feliz solución de los problemas nacionales o promover juicios y actitudes que pueden contribuir a agravar los mismos, señala que las declaraciones del vicepresidente en Paraná, recientemente, en torno al plan de lucha de la Confederación General del Trabajo, motivan reparos de la Bolsa.

"No es posible el silencio, dice más adelante, ni la pretendida ignorancia a que se suele recurrir a veces para no tomar la posición de rigor, frente a algunas opiniones vertidas por el señor vicepresidente en la oportunidad antes recordada. Aludimos, concretamente, a las que comportan sus manifestaciones de que los empresarios "no pueden pretender quedarse con las ganancias de sus cajas registradoras porque serán arrollados por la sociedad argentina". Por mucha voluntad que se ponga en justificar tales palabras, se dice, "es imposible no enmarcarlas en el [illegible] esquema demagógico conque se pretende mantener en pie, como una antinomia irreductible, la relación empresario-laboral, puesto que es innegable la injusticia y la distorsión que supone el englobar en tan [illegible] egoísmo a todos los que por su conducta y su acuerdo con el espíritu y las exigencias de la evolución social, son dignos del nombre de empresarios".

Más adelante la Bolsa expresa su categórico desacuerdo con tales palabras a la par que "deplora que con ellas se haya comprendido la imparcialidad, la inexcusable equidistancia a que está obligado su autor por su alta investidura y agrega que no comparte la afirmación que hace aparecer a los empresarios como responsables exclusivos del alza de precios, ya que bien le consta al señor vicepresidente, la diversidad de factores que intervienen en este fenómeno, entre ellos la merma de la producción, la baja productividad, la insaciable voracidad impositiva, etc.".

Expresa finalmente que tampoco puede aceptar la teoría de que los empresarios deben protestar ante los obreros por la ocupación de fábricas y los desmanes que acompañan a tales hechos, cuando es insoslayable la obligación del Estado de preservar el derecho de propiedad, la libertad y la seguridad de las personas.

La cena al gobernador ofrecida por bancarios cesantes sirven mañana

La comisión de cesantes bancarios del Banco Provincial de Santa Fe informó que mañana a las 21.30 en el salón del Hotel "La Giralda", la Junta 2672 se llevará a cabo la cena en honor del gobernador Dr. Aldo Tessio y del presidente del Departamento Provincial del Trabajo Sr. Italo Marcuzzi.

Bodas de plata de la Sociedad de Músicos

Asimismo el Dr. Tessio asistirá especialmente invitado a la cena que, en celebración de las bodas de plata de la Sociedad de Músicos, se servirá el viernes a las 21.

La nueva estructura del servicio a cargo de luchas sanitarias

Se encuentra en funciones el nuevo organismo encargado de centralizar la acción de la lucha contra las enfermedades del ganado en todo el país. La nueva denominación del mismo es SELSA (Servicio de Luchas Sanitarias) y reemplaza a CANEFA, que hasta el presente venía actuando sólo en lo referente a la fiebre aftosa. Participan de este organismo, funcionarios estatales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación y los ganaderos, por intermedio de sus instituciones representativas.

La estructura del nuevo organismo es la siguiente: Un consejo consultivo nacional, cuyo presidente es el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación y la integran representantes de organismos vinculados a la producción, comercialización e industrialización del ganado y de organizaciones de médicos veterinarios.

La acción de SELSA va encaminada ahora a la prevención y erradicación de la fiebre aftosa, garrapata, brucelosis, sarna y enfermedades endoparasitarias.

Del consejo consultivo nacional dependen la comisión de programas sanitarios, el cuerpo técnico de aplicación y las comisiones locales de lucha. El primero está integrado por representantes de confederaciones rurales, Sociedad Rural Argentina, confederaciones intercooperativas agropecuarias y sus funciones son evaluar las luchas sanitarias, considerar los presupuestos y contratar el personal técnico. Las comisiones locales están formadas por un representante de entidades agropecuarias de cada departamento, un veterinario local supervisado por los inspectores zonales de SELSA. Sus funciones son ejecutar los planes de lucha sanitaria y sancionar a los infractores a las disposiciones vigentes.

Permanecerá hasta mañana la comisión de la Escuela Naval

Hasta mañana, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18, atenderá en el local de la Subprefectura Marítima, la comisión de la Escuela Naval Militar a todos aquellos que deseen ingresar al referido instituto. Se los asesorará respecto a planes de estudio y condiciones de ingreso.

Actos culturales

Conferencias

Capitán de corbeta Federico J. Aragno. — Mañana, a las 19, en el Inst. del Prof. Básico, sobre: "Levantamiento integral del área del Plata e investigaciones en el mar argentino. Sus posibilidades técnicas".

Carlos Catania. — El 11, a las 21, en el Centro Español, sobre: "O'Neill y la tragedia americana".

Marjorie M. de Darbyshire. — El viernes, a las 19, en el Jockey Club, sobre: "William Shakespeare". (En inglés).

Exposiciones

XLI Salón Anual (pintura y dibujo). — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20.

Sala de la pequeña muestra. — En la galería San Martín, local 121: Miguela Vera de Báez. Grabados. Organiza COVEIQ.

Cines

Club de Cine Juvenil. — Continuación del curso de iniciación cinematográfica. Segunda lección: "Lenguaje cinematográfico". Exhib. de "Un niño espera". El sábado, a las 17.30, en Microcine.

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.30, en el cine Santa Fe: "Nazarín", de L. Buñuel. (preestreno).

Teatros

Teatro en marcha. — Viernes, a las 22; sábado y domingo a las 18.30 y a las 22, en Teatro de Arte (San Martín 2222): "El querido difunto" y "Reembolso de una libra", de S. Hougton y S. O'Casey, respectivamente. Dirección: J. C. De Petre y F. Cocuzza.

Conciertos

Orquesta Sinfónica de la Provincia. — El 16, a las 21.30, en el Teatro Municipal. Solista de piano, Witold Malcuzynski. Director, Olgert Bistevins.

Mesas redondas

¿Puede un marxista ser abogado de una sociedad capitalista? — Mañana, a las 18.30, en el aula V. Sársfield de la UNL. Intervienen el Dr. Luciano F. Molinas (abogado), la Dra. Angela Romera Vera (Prof. de Sociología) y José G. Vazeilles (del Movimiento de Liberación Nacional). Auspicia el Centro de Estudiantes de Derecho.

El problema de las carnes. — El viernes, a las 22, en San Martín 1928. Organiza Dep. Económico Social de la Universidad Católica.